



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 41-2025.**

Siendo las 10:00 a.m., del día jueves 09 de octubre del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quórum para dar el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

**I. INFORMES**

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

**II. PEDIDOS**

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

**III. DESPACHO:**

- 3.1. Informe Legal N°165-2025-UNACH-OAJ de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual recomienda la aprobación del “Plan de Trabajo de Campaña Integral de Salud en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025”.
- 3.2. Carta N° 665-2025-UNACH/VPI de fecha 01 de octubre del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante la cual hace llegar las Bases del VII Concurso de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico - Nivel Tesis, Financiados con recursos Canon”.
- 3.3. Carta 773-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la solicitud de reconocimiento mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora, la encargatura de funciones de coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería durante el periodo del 08 de setiembre al 24 de octubre del 2025.
- 3.4. Carta 782-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la solicitud de estancia de investigación y/o capacitación en la Universidad Nacional Autónoma de Chota para el M. Sc. Elmer Yampier Zamora



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Sánchez, en el Laboratorio de Tecnología de Frutas y Hortalizas de la Escuela profesional de Ingeniería agroindustrial, a cargo del Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto.

3.5. Carta 798-2025-UNACH/VPA de fecha 06 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de invitación para contrato docente en la clasificación DC B1 para el ciclo académico 2025-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



3.6. Informe Legal N°167-2025-UNACH-OAJ de fecha 07 de octubre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual recomienda la aprobación del proyecto de la “DIRECTIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE EGRESADOS EXITOSOS Y EMPRENDEDORES EN LA UNACH”.

3.7. Carta 810-2025-UNACH/VPA de fecha 07 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación de la Convocatoria y el Cronograma del Proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



3.8. Carta N° 683-2025-UNACH/VPI de fecha 06 de octubre del 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, mediante la cual solicita se emita acto resolutorio de reconocimiento y felicitación por el apoyo brindado en calidad de revisor externo del manuscrito titulado "Hualgayoc Sediendo: La Crónica de un Agua que se Agota"



3.9. Carta N° 784-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de octubre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a un (01) bachiller, que a continuación se detalla:



Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 157-2025-FCCSS-UNACH/C	César Ulises Burga Saavedra	Enfermería	Título Profesional

3.10. Carta N° 785-2025-UNACH/VPA de fecha 02 de octubre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a ocho (08) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Jhan Kelvis Campos Altamirano	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Deysi Lisbeth Altamirano Irigoín	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Roxana Medaly Tapia Guevara	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Liliana del Pilar Chávez Rimarachín	Enfermería	Título Profesional
5	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Melanio Colunche Delgado	Enfermería	Título Profesional
6	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Flormira Díaz Bustamante	Enfermería	Título Profesional
7	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Pamela Lulzimi Arrobas Rafael	Enfermería	Título Profesional



8	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Blanca Hermila Fernandez Linares	Enfermería	Título Profesional
---	--	----------------------------------	------------	--------------------

IV. ORDEN DEL DIA.

4.1. Visto el Informe Legal N°165-2025-UNACH-OAJ de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual recomienda la aprobación del “Plan de Trabajo de Campaña Integral de Salud en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; El “Plan de Trabajo de Campaña Integral de Salud en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025”.

4.2. Visto la Carta N° 665-2025-UNACH/VPI de fecha 01 de octubre del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante la cual hace llegar las Bases del VII Concurso de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico - Nivel Tesis, Financiados con recursos Canon".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Las Bases del VII Concurso de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico - Nivel Tesis, Financiados con recursos Canon".

4.3. Visto la Carta 773-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la solicitud de reconocimiento mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora, la encargatura de funciones de coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería durante el periodo del 08 de setiembre al 24 de octubre del 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Reconocer mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora, la encargatura de funciones de coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería durante el periodo del 08 de setiembre al 24 de octubre del 2025.

4.4. Visto la Carta 782-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la solicitud de estancia de investigación y/o capacitación en la Universidad Nacional Autónoma de Chota para el M. Sc. Elmer Yampier Zamora Sánchez, en el Laboratorio de Tecnología de Frutas y Hortalizas de la Escuela profesional de Ingeniería agroindustrial, a cargo del Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto. El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; La estancia de





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



investigación y/o capacitación en la Universidad Nacional Autónoma de Chota para el M. Sc. Elmer Yampier Zamora Sánchez, en el Laboratorio de Tecnología de Frutas y Hortalizas de la Escuela profesional de Ingeniería agroindustrial, a cargo del Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto.



4.5. Visto la Carta 798-2025-UNACH/VPA de fecha 06 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de invitación para contrato docente en la clasificación DC B1 para el ciclo académico 2025-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la propuesta de invitación para contrato docente en la clasificación DC B1 para el ciclo académico 2025-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



4.6. Visto el Informe Legal N°167-2025-UNACH-OAJ de fecha 07 de octubre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual recomienda la aprobación del proyecto de la “Directiva para el Reconocimiento de egresados Exitosos y Emprendedores en la UNACH”. El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la “Directiva para el Reconocimiento de Egresados Exitosos y Emprendedores en la UNACH”.



4.7. Visto la Carta 810-2025-UNACH/VPA de fecha 07 de octubre de 2025, emitida por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación de la Convocatoria y el Cronograma del Proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; a) **APROBAR**, la Convocatoria y Cronograma del Proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Categoría de Asociados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. b) **PRECISAR**, que las plazas a convocadas en el proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Categoría de Asociados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, están distribuidas por Escuela Profesional, según el siguiente detalle:

Escuela Profesional	Asociado Tiempo Completo
Ingeniería Civil	3
Ingeniería Agroindustrial	1
Ingeniería Forestal y Ambiental	1
Contabilidad	2
Enfermería	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



4.8. Visto la Carta N° 683-2025-UNACH/VPI de fecha 06 de octubre del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante la cual solicita se emita acto resolutivo de reconocimiento y felicitación por el apoyo brindado en calidad de revisor externo del manuscrito titulado "Hualgayoc Sedito: La Crónica de un Agua que se Agota". El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; Otorgar** reconocimiento y felicitación por el apoyo brindado en calidad de revisor externo del manuscrito titulado "Hualgayoc Sedito: La Crónica de un Agua que se Agota".



4.9. Visto la Carta N° 784-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de octubre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a un (01) bachiller, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 157-2025-FCCSS-UNACH/C	César Ulises Burga Saavedra	Enfermería	Título Profesional



El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** Conferir el Título Profesional a un (01) bachiller, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 157-2025-FCCSS-UNACH/C	César Ulises Burga Saavedra	Enfermería	Título Profesional



4.10. Visto la Carta N° 785-2025-UNACH/VPA de fecha 02 de octubre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a ocho (08) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Jhan Kelvis Campos Altamirano	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Deysi Lisbeth Altamirano Irigoin	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Roxana Medaly Tapia Guevara	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Liliana del Pilar Chávez Rimarachín	Enfermería	Título Profesional
5	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Melanio Colunche Delgado	Enfermería	Título Profesional
6	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Flormira Díaz Bustamante	Enfermería	Título Profesional
7	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Pamela Lulzimi Arrobas Rafael	Enfermería	Título Profesional
8	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Blanca Hermila Fernandez Linares	Enfermería	Título Profesional

El presidente somete al análisis y posterior votación.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** Conferir el Título Profesional a ocho (08) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Jhan Kelvis Campos Altamirano	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Deysi Lisbeth Altamirano Irigoín	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Roxana Medaly Tapia Guevara	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Liliana del Pilar Chávez Rimarachín	Enfermería	Título Profesional
5	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Melanio Colunche Delgado	Enfermería	Título Profesional
6	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Flormira Díaz Bustamante	Enfermería	Título Profesional
7	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Pamela Lulzimi Arrobas Rafael	Enfermería	Título Profesional
8	Resolución de Facultad N° 161-2025-FCCSS-UNACH/C	Blanca Hermila Fernandez Linares	Enfermería	Título Profesional

Siendo las 11:35 a.m., del día jueves 09 de octubre del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



**Dr. Romel Pipedo Rios**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



**Dr. Manuel Ernesto Paz López**  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



**Dra. María Luz Ortiz de Agui**  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



**Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda**  
SECRETARIO GENERAL (e)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA